



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/43/934
5 de diciembre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Tema 30 del programa

LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS CONSECUENCIAS PARA
LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

Carta, de fecha 5 de diciembre de 1988, dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas ante las Naciones Unidas

Por la presente tengo el honor de transmitirle el texto de la declaración del
Ministerio de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas de 2 de diciembre de 1988.

Ruego a usted tenga a bien hacer distribuir dicho texto como documento de la
Asamblea General en relación con el tema 30 del programa.

(Firmado) A. BELONOGOV

Anexo

DECLARACION DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA UNION
DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS DE 2 DE DICIEMBRE DE 1988

La atención de todos quienes están interesados en el arreglo de la situación en el Afganistán se centra ahora en la idea de la convocación de una conferencia internacional sobre el Afganistán, propuesta por el Presidente del Afganistán Najibullah. Esta idea constituye una etapa sustancialmente nueva en la situación del Afganistán en su conjunto y permite examinar sobre una amplia base internacional los distintos aspectos de la situación en torno a este país. La importancia de la convocación de una conferencia ha quedado subrayada en la declaración soviético-india en la cumbre firmada por M. S. Gorbachev y R. Gandhi.

En la Unión Soviética se considera que la convocación de una conferencia internacional sobre el Afganistán reviste especial actualidad en condiciones en que desde la entrada en vigor de los acuerdos de Ginebra han transcurrido ya poco más de seis meses, pero aún está lejos de lograrse un arreglo a cabalidad de la situación afgana. Las persistentes violaciones de estos acuerdos no permiten que se revele el vasto potencial positivo que encierran. Una conferencia podría impartir un nuevo ímpetu a la solución de los aspectos del problema del Afganistán en materia de política exterior y contribuiría al mismo tiempo a la solución de los problemas internos del Afganistán. El examen de la cuestión afgana en una conferencia, como lo han observado los dirigentes afganos, facilitaría la instauración de un ambiente de amplia cooperación internacional en esta región de Asia.

La Unión Soviética considera que es necesario proceder a la brevedad posible a los trabajos prácticos en relación con la convocación de una conferencia internacional, la que podría centrar su atención en las cuestiones de la neutralidad y la desmilitarización del Afganistán. La Unión Soviética expresa la esperanza de que las Naciones Unidas, que ya han hecho un importante aporte al arreglo de la situación en el Afganistán, también adopten medidas en pro de la convocación de una conferencia. La labor preparatoria pertinente podría ser asumida por el Secretario General de las Naciones Unidas, quien dispone de un mandato de la Asamblea General para contribuir al pronto logro de un arreglo político general en el Afganistán. También sería conveniente celebrar consultas entre los miembros del Consejo de Seguridad. Por su parte, la Unión Soviética está dispuesta a contribuir a la realización de la idea de una conferencia y a participar activamente en sus preparativos.

Es necesario hacer todo lo posible para detener el derramamiento de sangre en el sufrido suelo del Afganistán.
